

Sacerdote recibe amenazas a muerte por su labor en defensa de los derechos humanos

Las organizaciones y personas abajo firmantes, ante las eminentes amenazas recibidas por el sacerdote pasionista Antonio Rodríguez López, ante la comunidad nacional e internacional expresamos.

Que desde la llegada del padre Antonio Rodríguez López a El Salvador en el año 2001 ha venido trabajando en las comunidades vulneradas y vulnerables del Municipio de Mejicanos, lugar donde lo delegaron en la Iglesia San Francisco de Asís. Esta labor como párroco y defensor de los derechos humanos, le ha permitido conocer de cerca las realidades de la población y ha desarrollado proyectos y programas en función de dar respuesta a las múltiples carencias que dicha población enfrenta, carencias que obedecen a la falta de políticas públicas que garanticen una vida más digna y más humana.

En diversas situaciones, el trabajo que realiza el Padre Toño, lo ha llevado a enfrentamientos con diferentes sectores de la sociedad, inclusive por parte de instituciones gubernamentales.

No cabe duda que para las personas o instituciones que se preocupan por impulsar procesos de prevención, rehabilitación y denuncia relacionados a las pandillas en el país, quedan expuestos y vulnerables frente a decisiones del poder, pero también frente a estructuras criminales que no ven con buenos ojos la búsqueda de solución a la violencia y criminalidad que se vive en El Salvador. El caso del padre Antonio, es un ejemplo de esa vulnerabilidad.

Para nadie es desconocida la crítica pública que el Padre Toño ha hecho a la reciente denominada “tregua entre las pandillas”, en donde uno de los actores principales es el Gobierno, cuyos funcionarios siempre han demostrado poca tolerancia a las críticas. Igualmente no se han escuchado las propuestas que organizaciones de la sociedad civil que trabajan en sectores vulnerados y vulnerables han venido haciendo para trabajar en función de combatir la violencia.

Dado a la importante labor que el padre Antonio ha venido realizando por cambiar las realidades injustas que viven los pobladores a los que ha acompañado como un sacerdote de fe y con profunda sensibilidad social, las organizaciones y personas que creemos en la justicia, en la paz y la democracia, expresamos nuestra preocupación por la situación de seguridad que está enfrentando el padre Antonio y por lo mismo, hacemos un llamado a las instituciones públicas competentes para que asuman con responsabilidad y seriedad las investigaciones pertinentes para determinar las causas y procedencias de las amenazas.

Lamentamos que ante una situación de indefensión que enfrenta el padre Antonio el Presidente de la República haya dado declaraciones descalificando la veracidad de lo que él (padre Toño) expuso y le manda a comprobar los hechos que públicamente está denunciando. En el mismo sentido, se enmarcan las declaraciones del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, quien en un momento dijo desconocer los hechos, no obstante, haberse constituido en hechos públicos y notorios.

Es importante reconocer que a la fecha, el caso se encuentra en manos de la Policía Nacional Civil y de la Fiscalía General de la República.

Por lo antes expuesto, es necesario que:

1. Se garantice la integridad física del Padre Antonio Rodríguez López
2. Realizar una investigación exhaustiva sobre este y todos los casos de persecución y/o amenazas a defensoras y defensores de derechos humanos, que por el rol que desempeñan dentro de la sociedad salvadoreña, tienen una situación de alto riesgo y desprotección.
3. .Un accionar oportuno ante hechos como el descrito, que minimice los riesgos potenciales de las y los defensores de derechos humanos y que ponga fin a la impunidad.
4. Que a nivel estatal se garanticen las coordinaciones con las organizaciones de la sociedad civil que han acumulado experiencia en el trabajo con población vulnerable para coadyuvar esfuerzos en el combate de la violencia de raíz. Para ello es necesario que exista apertura y tolerancia en las críticas constructivas y propuestas estratégicas como las que han venido haciendo las organizaciones. Es claro que en el combate de la violencia se debe trabajar de la mano entre las instituciones del Estado y sociedad civil.
5. Es importante un nuevo país, el pueblo salvadoreño merece vivir en paz.

Lo anterior nos hace reflexionar que a 20 años de haberse firmado los Acuerdos de paz, las y los defensores de derechos humanos continúan en estado de vulnerabilidad y no son visibilizados por las instituciones del Estado.

San Salvador, 20 de septiembre de 2012

Coordinadora EcuMénica de Iglesia de las y los Pobres de El Salvador, CEIPES
Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD
Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Medeleine Lagadec”
Asociación PROBUSQUEDA de Niños y Niñas Desaparecidos
Comité de madres de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos “Maríanella García Villas”
Comité de derechos Humanos no Gubernamental de El Salvador
Comité de madres y familiares de desaparecidos y asesinados Mons. O. A Romero
Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador
Iglesia Anglicana de El Salvador.
Iglesia Bautista Emmanuel, IBE
Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer, IMU
Concertación Monseñor Romero